

## RELACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORÍA INTERNA

A continuación, se exponen las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas hasta la fecha, correspondientes al proceso selectivo de referencia:

Código Aspirante	Prueba de Aptitudes y Competencias Personales			PRL e Igualdad de Género	Prueba de Inglés	Teórico Sobre 40 Nota corte: 18,00	Práctico Desarrollo Escrito Sobre 30
	Aptitudes	Competencias	Resultado Aptitudes y Competencias				
19616	NO APTO	APTO	NO APTO	-	-	-	-
19621	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	25,25	18,00
19632	NO APTO	APTO	NO APTO	-	-	-	-
19633	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	18,75	18,00
19639	APTO	APTO	APTO	APTO	APTO	26,00	21,00
19641	No presentado						

Se recuerda a las personas que han resultado aptas en todas las pruebas realizadas hasta la fecha, según la nota de corte establecida por el Tribunal, que en próximas fechas **se convocará a la exposición oral del ejercicio práctico**. Es decir, se convocará a **aquellas candidaturas que han resultado aptas en las pruebas de Aptitudes y Competencias personales, PRL e Igualdad de Género, inglés, teórico y práctico (desarrollo escrito) y que además han obtenido una puntuación igual o superior a 18,00 puntos (sobre 40) en el total de la prueba teórico-profesional y 18,00 puntos (sobre 30) en la prueba práctico-profesional.**

Ante la presente relación de resultados se podrán presentar alegaciones en el plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente al de esta publicación**, a través del correo electrónico [procesos.selectivos@emtmadrid.es](mailto:procesos.selectivos@emtmadrid.es) y desde la misma cuenta de correo con la que se realizó la inscripción. Asimismo, se indica que no deberán **incluir ningún dato de la persona inscrita**, por lo que se interpondrán con el código asignado en la inscripción, indicando el proceso selectivo al que se opta.

Aquellas reclamaciones que se reciban **antes** del plazo anteriormente indicado **o después** de la finalización del mismo, **carecerán de validez**.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

